



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
Nº 23-2012

07-06-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día siete de junio del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Pio Napoleon Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Silvia Nohely Carreón Chicata, Juan José Álvarez Delgado, Juan Bautista Paredes Quispe, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Oficio Nº 006-2012-GR/CR-CCSIS, presentando por la Comisión de Conflictos Sociales e Inclusión Social.
3. Oficio Nº 777-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la moción de Ordenanza Regional que declara de interés y necesidad regional el saneamiento rural integral como eje estratégico de Desarrollo para la Región de Puno.
4. Moción de Interpelación del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno.
5. Oficio Nº 814-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos solicita la aprobación del Proyecto de Reglamento del Consejo de Coordinación Regional.
6. Dictamen Nº 003-2012-CR-CDDECT, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.
7. Oficio Nº 40-2012-CRC.CR/GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de Carabaya; por el cual solicita el cumplimiento de la propuesta de Ordenanza Proyecto Especial Selva Puno.
8. Oficio Nº 06-2012-GR/CRP-VZPM, presentado por la Consejera de la Provincia de Puno sobre la moción de Ordenanza Regional sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes.
9. Oficio Múltiple Nº 004-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente de la Presidenta del ANCOR-PERU, por el cual invita al Consejero Delegado a una reunión convocada por la Junta Directiva del ANCOR-PERU.
10. Comunicado a los Señores Consejeros Regionales por parte de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú.
11. Recepción por parte del Consejo Regional a la Virgen de la Medalla Milagrosa patrona del Gobierno Regional Puno
12. Carta de Renuncia del servidor administrativo Fredy Mejia Sucasaire en el cargo de apoyo administrativo del Consejo Regional..
13. Oficio Nº 55-2012-CR-CRP/CR-LAMPA, proveniente de la Consejera de la Provincia de Lampa, por el cual solicita permiso a la sesión ordinaria del 14 de junio del año que transcurre.

Consejero Delegado. - Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaría Técnica leer el acta número veintiuno de fecha veinticuatro de mayo

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TÉCNICO DEL
CONSEJO REGIONAL



del año dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto dos de la agenda.-----

- Oficio N° 006-2012-GR/CR-CCSIS, presentando por la Comisión de Conflictos Sociales e Inclusión Social.-----

Consejero Flores Zevallos.- Procede a lecturar su dictamen.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno dispone que el documento retorne a la comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto tres de la agenda.-----

- Oficio N° 777-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos remite la moción de Ordenanza Regional que declara de interés y necesidad regional el saneamiento rural integral como eje estratégico de Desarrollo para la Región de Puno.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase a la comisión de recursos naturales, medio ambiente y defensa civil.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cuatro de la agenda.-----

- Moción de Interpelación del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno.-----

Consejero Vilca Ramos.- Lectura el documento de interpelación.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento.-----

Luego de un debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el documento queda pendiente en vista de que la Consejera de la Provincia de Puno no se encuentra presente, por acudir a la ceremonia cívica del siete de junio en consecuencia este tema se verá después del cuarto intermedio.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Oficio N° 814-2012-GR-PUNO/PR, proveniente de Presidencia Regional por el cual nos solicita la aprobación del Proyecto de Reglamento del Consejo de Coordinación Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno el documento.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Pleno del Consejo Regional dispone que el documento pase a la comisión de planeamiento, presupuesto y acondicionamiento territorial.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis y siete de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Dictamen N° 003-2012-CR-CODECT, presentado por la Comisión de Desarrollo Económico y Cooperación Técnica.-----
- Oficio N° 40-2012-CRC.CR/GRP, proveniente del Consejero de la Provincia de Carabaya, por el cual solicita el cumplimiento de la propuesta de Ordenanza Proyecto Especial Selva Puno.-----

Consejero Quispe Tipo.- Procede a lecturar su dictamen sobre el Proyecto Selva Puno.-----

Abog. Yanina Coaquira.- Procede a sustentar el dictamen lecturado.-----

Consejero Alemán Vilca.- Procede a lecturar y sustentar su documento referido al Proyecto Selva Puno.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que debe ser aprobado mediante ordenanza regional.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que se puede implementar este proyecto más adelante.-----

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que mediante un acuerdo regional avancemos con el Proyecto Selva Puno, el que crea una unidad ejecutora es el Ministerio de Economía y Finanzas, estos son impedimentos de carácter técnico.-=====

Consejero Álvarez Delgado.- Manifiesta que PECSA no es una unidad ejecutora y tiene presupuesto.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que PRORIDRE es igual caso.-=====

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que el primer paso de que debe dar el gobierno regional es crear el proyecto selva a través de una ordenanza regional.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que el Consejero de la Provincia de Carabaya regularice su dictamen en minoría, puesto que no ha firmado el dictamen en mayoría de la comisión.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone que ambos documentos queden pendientes hasta que el Consejero de la Provincia de Carabaya regularice su dictamen en minoría.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio siendo horas doce con cincuenta minutos de la tarde para regresar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha .-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta ante el Pleno, que se les conceda el uso de la palabra a unos jóvenes que se encuentran esperando en horas de la mañana.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pueden pasar y hacer uso de la palabra los jóvenes en esta Sala de Consejo Regional.-=====

Los Jóvenes hacen uso de la palabra, manifestando que se desarrollara en nuestra Región, el primer congreso regional de juventudes será el veintiuno y veintidós de este mes de junio y que este veintitres habrá el festival de la juventud, los cuales concluyen con su participación.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que ahora si pasaremos al punto cuatro de la agenda, ya que se encuentra presente la Consejera de la Provincia de Puno.-=====

- Moción de Interpelación del Gerente Regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional Puno.-=====

Consejero Delegado.- Lleva a votación la propuesta de moción de interpelación contra el funcionario mencionado líneas arriba, con el resultado siguiente: nueve votos a favor y dos abstenciones, quedando dicha moción aprobado por el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Alemán Vilca.- Solicita al Pleno del Consejo Regional permiso por encontrarse delicado de salud.-=====

El Pleno del Consejo Regional concede el permiso peticionado.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que si se pueden agregar preguntas a las ya establecidas en la moción de interpelación al funcionario antes citado.-=====

El Pleno del Consejo Regional agrega las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las virtudes profesionales que tiene para ocupar el cargo durante las tres última gestiones del gobierno regional?, ¿explique Ud. como dio el visto bueno a un convenio marco para ceder en uso el terreno de los centros de producción de la dirección regional de agricultura a favor de la empresa de turismo sociedad de inversiones caribeñas S.R.Ltda., por el periodo de 25 años debiendo ser suscrito dicho convenio por el titular de la entidad presidente regional y no por el director regional de agricultura?. Así también el Pleno acuerda que se le citara al funcionario para el martes diecinueve de junio del presente año a horas diez y treinta de la mañana.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-=====

- Oficio N° 06-2012-GR/CRP-VZPM, presentado por la Consejera de la Provincia de Puno sobre la moción de Ordenanza Regional sobre salud sexual y reproductiva de adolescentes.-=====

Sy. *Alonso H. S. P.*

GUBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Bog. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL



Consejera Pineda Mazuelos.- Procede a lecturar su moción de ordenanza regional.-----
El Pleno del Consejo Regional dispone que el documento pase a la Comisión del Niño, la Juventud, la mujer y Equidad de Género.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto nueve y diez de la agenda, por tratarse del mismo tema.-----

- Oficio Múltiple N° 004-2012-ANCOR-PERU/PR, proveniente de la Presidenta del ANCOR-PERU, por el cual invita al Consejero Delegado a una reunión convocada por la Junta Directiva del ANCOR-PERU.-----
- Comunicado a los Señores Consejeros Regionales por parte de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales del Perú.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que estos documentos tratan sobre la reunión en la Ciudad de Lima de los Consejeros Regionales.-----

El Pleno del Consejo Regional autoriza el viaje del Consejero Delegado a la Ciudad de Lima a efectos de asistir a la reunión programada en el Gobierno Regional del Callao junto con los demás Consejeros Delegados de todo el país.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto once de la agenda.-----

- Recepción por parte del Consejo Regional a la Virgen de la Medalla Milagrosa patrona del Gobierno Regional Puno.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el citado documento.--
Los Consejeros Regionales acuerdan que cada consejero regional en forma voluntaria dará su aporte económico para dicho acto.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto doce de la agenda.-----

- Carta de Renuncia del servidor administrativo Fredy Mejia Sucasaire en el cargo de apoyo administrativo del Consejo Regional.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto trece de la agenda.-----

- Oficio N° 55-2012-CR-CRP/CR-LAMPA, proveniente de la Consejera de la Provincia de Lampa, por el cual solicita permiso a la sesión ordinaria del 14 de junio del año que transcurre.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el citado documento.--
Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación la autorización de viaje de la Consejera de la Provincia de Lampa a la Ciudad de Lima, siendo el resultado siguiente: no se aprueba la autorización de viaje a la ciudad de Lima de la Consejera Carreón Chicata en representación de la Comisión de Recursos Naturales, Medio Ambiente y Defensa Civil.-----

Consejero Delegado.- Levanta la sesión siendo horas cuatro de la tarde con cuarenta minutos del día de la fecha.-----

Handwritten signatures:
 - Top left: *Julio Sánchez*
 - Middle left: *[Signature]*
 - Middle right: *[Signature]*
 - Bottom right: *[Signature]*

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Signature]
 Ing. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

[Signature]

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *[Signature]*
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *[Signature]*